

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
PRIMER SEMESTRE 2019 – 2020**

**PROF. AIDA R. LOZADA RIVERA, CPA, MBA, PhD**  
**aida.lozada@upr.edu**  
**Oficina: AMO 300 #11, ext. 87234**  
**Horas de Oficina: L y W (8:30-10:00), (11:30-1:00) y (2:30-5:30)**  
**Para poder brindarle un mejor servicio se requiere hacer cita**

**TÍTULO DEL CURSO: Filosofía, Teoría y Problemas de Contabilidad Financiera II**

**CÓDIGO: CONT 4002**

**DESCRIPCIÓN:** Discusión de las normas emitidas por los cuerpos rectores de la profesión; los métodos y procedimientos pertinentes a la preparación, registro, análisis y divulgación de información financiera en las empresas.

**NÚMERO DE HORAS/CRÉDITOS:** Tres horas / Tres créditos

**PRERREQUISITOS:** Filosofía, Teoría y Problemas de Contabilidad Financiera I (CONT 4001)

**LIBRO de TEXTO:** Spiceland, J.D., Nelson, M.W. and Thomas, W.B. (2018). *Intermediate Accounting*. 9<sup>th</sup>E  
New York: McGraw-Hill Education (**con acceso a CONNECT**)

**OTROS RECURSOS:** FASB Accounting Standards Codification, <http://aaahq.org/asclogin.cfm>  
*Vídeo sobre cómo usar la codificación (inglés):* <http://www.screencast.com/t/K8gruSHTv>

**SOLUCIONES DEL LIBRO: Cada profesor proveerá acceso a los estudiantes a su discreción**

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO:** Durante el curso, el estudiante

- O1. evaluará críticamente las normas o principios contables particulares al registro de transacciones diversas y a la preparación y divulgación de información financiera que puedan aplicar a escenarios nacionales e internacionales.
- O2. interactuará con otros compañeros en trabajos de equipo lo que les permitirá reconocer el valor de llegar a consensos cuando se enfrentan problemas no estructurados y situaciones complejas.
- O3. organizará información de forma clara, precisa y concisa mediante la preparación de informes y presentaciones, lo que les permitirá reconocer las distintas instancias en las que se expresarán como profesionales de la contabilidad.
- O4. discriminará entre lo que son y no son decisiones favorables desde el punto de vista ético, de modo que aprendan a sostener un gran sentido de responsabilidad pública y profesional en la práctica de la contabilidad.
- O5. utilizará hojas electrónicas de cómputos u otras herramientas de productividad para resolver problemas y desarrollar modelos.
- O6. consultará recursos bibliográficos electrónicos y bases de datos para realizar o llevar a cabo investigación en la disciplina.

**Nuestra Misión**

Desarrollar líderes profesionales y académicos, mediante una educación de excelencia e iniciativas de investigación que les prepare para servir en el contexto empresarial.

Profesora Aida R. Lozada

**Educación:** Soy Contador Público Autorizado. Obtuve mi bachillerato en contabilidad en 1992, más tarde en el 2002 obtuve un MBA con especialidad en finanzas y contabilidad todos estos grados son de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras. Además, completé mi doctorado en la Universidad de León en España. El tema de la Disertación doctoral y mis investigaciones son dirigidas a comparar las NIIF vs US GAAP.

**Experiencia Docente:** Llevo 17 años como docente presencial, en la UPR y otras universidades en PR y en el exterior. También, en modalidad en línea: Maestría en la Universidad de Texas en Río Bravo Valley. Igualmente, en la modalidad híbrida a nivel de Maestría en: Cambridge College y Phoenix University.

**Desempeño Académico:**

En la actualidad enseño los cursos de Contabilidad Internacional (Cont. 4029), Intermedia II (Cont. 4002), Introdutoria I (Cont. 3105), Sistemas de Contabilidad Computadorizados (GEOF 3327/Sage 50) a nivel subgraduado. Contabilidad para Análisis y Control a nivel graduado en la Universidad de Puerto Rico y Capstone Course (IFRS) en BGSU en Ohio. También he enseñado Contabilidad de Costos y Gerencial en la UPR.

**Experiencia Internacional:**

En la actualidad soy la persona contacto del Programa MAcc de Bowling Green State University (BGSU) y la Facultad de Administración (FAE). Miembro de la Junta Asesora de la Escuela de Negocios en BGSU.

**Puestos Académicos:**

Directora del Programa de Emprendimiento en la UPR (2010-2015). Gerente del Proyecto Internacional Global Entrepreneurship Monitor (GEM, 2013, 2014)). Coordinadora de actividades para recaudar fondos para la Facultad (2018). Proveer proyección internacional a la UPR a través de mis exposiciones en el exterior. Mentora de investigaciones académicas.

**He sido invitada:** a ofrecer Conferencias en: Europa, Latinoamérica y EE. UU. y en la Universidad de Bowling Green en Ohio (Master in Accounting).

**Investigaciones:**

“Comparación del valor de pertinencia de las normas contables en Estados Unidos versus las normas internacionales de información financiera: el caso de las American Depositary Receipts” <https://depositotesis.unileon.es>. Tesis Doctoral (**Mayo 2015**). Universidad de León, España.

“IASB and FASB, Convergence Project: Where are they Now?” & students, *Journal of Modern Accounting and Auditing* (**2014**), Vol. 10, No. 10, pp. 991-1004. ISSN 1548-6583-  
No. E14012802.

“Ruta Seductora hacia la Convergencia: NIIF para Pymes”, *Revista Internacional de Administración y Finanzas* (**2014**), Vol. 8, No. 2, pp. 83-103.

“NIIF para PYMES: Movimiento Fortuito o Ruta a la Convergencia?”, *Revista Global de Negocios* (**2014**), Vol. 2, No. 1, pp. 41-54.

<b>I. INTRODUCCION</b>			
A. Objetivos del curso		1.5 hrs	
B. Requisitos del curso			
C. Normas y métodos de evaluación			
<b>Temas</b>	<b>Horas</b>	<b>Capítulo</b>	<b>Asignación</b>
<b>II. OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	4.5	C. 13	BE13-1 al BE13-10, BE13-12 al BE13-16 Y BE13-18
A. Conceptos y definiciones			
B. Identificación, medición y presentación de las deudas corrientes			E 13-2, E13-3, E13-5 al E13-11, E13-12- E13-21, E13-23, E13-24 y E13-27
1. Cuentas por pagar mercantiles			
2. Documentos por pagar mercantiles y Líneas de Crédito			
a. con intereses estipulados			P13-3, P13-5, P13-9, P13-11, P13-12, P13-13
b. con intereses no estipulados			
3. Papel Comercial			
4. Deudas Acumuladas			
a. Intreereses por pagar			
b. Nómina, retenciones e impuestos sobre nómina			
c. Ausencias compensadas y Bonificaciones			
5. Deudas por cobros adelantados (ingresos no devengados)			
a. Depósitos reembolsables			
b. Adelantos de los clientes			
i. Tarjetas de regalo			
6. Impuestos sobre ventas			
7. Vencimiento corriente de deudas a largo plazo y Obligaciones rescatables (callable)			
8. Refinanciamiento de deudas			
9. Contingencias (deudas estimadas)			
a. Contingencias por demandas			
b. Garantías en artículos vendidos y recogido de productos (recalls)			
C. Presentación y divulgación de las deudas corrientes y las contingencias.			
		Incluye Appendix 13: Payroll	



<p>5. Tipos de acciones preferidas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. acciones canjeables</li> <li>b. acciones rescatables</li> <li>c. prioridad en la distribución de dividendos</li> <li>d. características de deuda de las acciones preferidas redimibles</li> </ul> <p>6. Acciones en cartera versus retiro de acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Compra de acciones en cartera versus retiro de acciones <ul style="list-style-type: none"> <li>i. método de costo</li> </ul> </li> <li>b. reventa de acciones en cartera <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Efecto en ganancias retenidas y en capital aportado</li> </ul> </li> </ul> <p>7. Presentación del capital aportado</p> <p><b>B. Ganancias retenidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Transacciones y sucesos que la afectan <ul style="list-style-type: none"> <li>a. ganancia o pérdida neta</li> <li>b. dividendos <ul style="list-style-type: none"> <li>i. en efectivo</li> <li>ii. en otros activos o en género (<i>property dividends</i>)</li> <li>iii. en liquidación</li> <li>iv. en acciones-grande vs. pequeño</li> </ul> </li> <li>c. efecto de algunas transacciones de acciones en cartera.</li> </ul> </li> <li>f. Restricciones de las ganancias retenidas</li> <li>g. Corrección de errores de contabilidad cometidos en años anteriores – <b>discusión conceptual</b></li> <li>h. Cambios en principio – <b>discusión conceptual</b></li> </ul> <p><b>C. División de acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Stock Split-Up versus Reverse Stock Split</li> </ul> <p><b>D. Ganancia por Acción Básica y Diluida</b></p> <p><b>E. Estado de patrimonio de los accionistas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Otro ingreso integral (<i>Other comprehensive income</i>) y Otro ingreso integral acumulado</li> </ul> <p><b>F. Presentación del patrimonio de los accionistas</b></p>	<b>3.0</b>		
<p><b>V. PLANES DE COMPENSACIÓN CON ACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Planes no compensatorios vs. Compensatorios <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgaciones sobre los planes compensatorios</li> </ul> </li> <li>B. SARs</li> <li>C. RSUs</li> </ul>	3.0	C19 (p. 1091-1105)	Q19-1, Q19-20 BE19-1 al BE19-11 E19-3 (SOLO #1), E19-6, E19-7, E19-8, E19-10, E19-11
<b>SEGUNDO EXAMEN: 2 PRUEBAS CORTAS</b>			
<b>DISCUSIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN</b>		<b>1.5 Horas</b>	



<p><b>VII. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b></p> <p>A. Objetivos, utilidad y limitaciones del estado</p> <p>B. Clasificación de los flujos de efectivo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades operacionales</li> <li>2. Actividades de inversión</li> <li>3. Actividades de financiamiento</li> </ol> <p>C. Formato o Estructura del Estado de Flujos de Efectivo</p> <p>D. Pasos para la preparación del estado de flujos de efectivo</p> <p>E. Métodos de presentar el flujo neto de las actividades operacionales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Método directo</li> <li>2. Método indirecto</li> <li>3. Ventajas y desventajas</li> </ol> <p>F. Problemas especiales en la preparación del estado de flujos de efectivo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustes similares a la depreciación (gasto de compensación con opciones, amortización intangibles, deterioro)</li> <li>2. Cuentas por cobrar y provisión para cuentas incobrables (eliminación de cuentas incobrables y gasto de cuentas incobrables)</li> <li>3. Método económico</li> <li>4. Amortización del descuento y la prima de inversiones y amortización del descuento y la prima de bonos por pagar</li> <li>5. Ganancias y pérdidas no realizadas de inversiones negociables y de inversiones disponibles para la venta.</li> <li>6. Pérdidas netas</li> <li>7. Transacciones significativas que no afectan el efectivo</li> <li>8. Otras</li> </ol> <p>G. Análisis del estado de flujos de efectivo</p>	6	C. 21	<p>BE21-1 al BE21-12</p> <p>E21-1, E21-5, E21-7, E21-10, E21-11, E21-13, E21-14, E21-15, E21-16, E21-17, E21-18, E21-19, E21-20, E21-21</p> <p>P21-1, P21-4, P21-10, P21-12, P21-13, P21-15</p>	
<b>EXAMEN FINAL: PRUEBAS CORTAS</b>				
<p>Es responsabilidad del estudiante <b>NO</b> programar ningún viaje de negocios o de vacaciones hasta que no termine el periodo de clase y de exámenes finales. No se adelantará ni repondrá el examen final por motivo de viaje.</p> <p>Si el estudiante necesita ausentarse por compromisos de alguna organización como el coro, la Tuna, atletismo, o entrevistas con patronos tiene que informárselo al(a) profesor(a) del curso antes del día del examen.</p>				
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>45</b>		

## Requisitos y criterios de evaluación

<b>Análisis de Estados Financieros Internacionales y Comparación de IFRS vs US GAAP</b>	
• Prueba Corta 1 en el Salón individual	50
• Prueba Corta 2 en el Salón individual	50
• Prueba Corta 3 en el Salón individual	50
• Prueba Corta 4 en el Salón individual	50
• Prueba Corta 5 en el Salón individual	50
• Prueba Corta 6 en el Salón individual	50
<b>Actividades de Avalúo: Assessment Activities (AA)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejercicios, Problemas, Talleres, “workshops”</li><li>• Individuales y Grupales</li><li>• (salón, fuera del salón e híbridos) (10AA x 10pts)</li></ul>	100
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>

<https://connect.mheducation.com/class/a-lozada-section-3-lozada>

### student registration information

**course**

INTERMEDIATE ACCOUNTING FALL 2019  
with LearnSmart

**instructor**

Aida Lozada

**section**

SECTION 3 LOZADA

**registration dates**

08/12/19 - 12/03/19

**online registration instructions**

Go to the following web address and click the “register now” button.

**section web address** ? edit this address

https://connect.mheducation.com/class/a-lozada-section-3-lozada

Web addresses cannot contain spaces. Use lowercase letters, numbers or special characters ('-' and '\_') only.

If you have trouble with registration, please contact  
Customer Support at <https://bit.ly/StudentRegistration>.

## DATOS IMPORTANTES

**1. Página de la UPR**

<http://www.uprrp.edu/>

**2. Página Departamento de Contabilidad**

<http://contabilidad.uprrp.edu/>

**3. Página del Registrador/Calendarios Académicos**

[http://www.uprrp.edu/?page\\_id=851](http://www.uprrp.edu/?page_id=851)

**4. Moodle**

<https://online.uprrp.edu/>

- a. La Profesora utiliza la plataforma Moodle para proveer material adicional y para la entrega de trabajos.
- b. No envíe los trabajos asignados por correo electrónico. Estos no recibirán calificación.

**5. Enlaces para libros gratis**

<http://2012books.lardbucket.org/books/accounting-for-managers/index.html>

<https://www.saylor.org/site/textbooks/Managerial%20Accounting.pdf>

<https://open.umn.edu/opentextbooks/BookDetail.aspx?bookId=137>

<http://bookboon.com/en/>

**6. Acomodo Razonable**

Es responsabilidad del estudiante, presentar evidencia de su acomodo razonable.

- a. La Profesora, brindará el acomodo razonable una vez el estudiante presente la evidencia.
- b. Los acomodos razonables no pueden aplicarse de forma retroactiva, o sea, no se le otorgará tiempo adicional para las pruebas cortas o entrega de trabajos, si la fecha de entrega ya expiró y el estudiante no había presentado la carta con evidencia de acomodo razonable.
- c. No se repetirán exámenes, si el estudiante obtuvo una puntuación baja, aunque este alegue que tenía acomodo razonable y no presentó su carta antes de tomar el examen.
- d. La Profa. asignará el tiempo adicional del acomodo razonable antes de comenzar la prueba corta.
- e. Es responsabilidad del estudiante notificar que estará aplicando su acomodo razonable por correo electrónico y personalmente, la clase antes de tomar el examen.
- f. El tiempo asignado a los trabajos para entregar en y fuera del salón, incluyen la consideración de tiempo adicional para los estudiantes que poseen acomodo razonable.
- g. Todo estudiante debe firmar una hoja el primer día de clases en la que confirma que la Profesora ha discutido el Prontuario/Sílabo y que usted está de acuerdo y lo ha entendido.

**7. Nota Final**

- a. Tomará en consideración los requisitos de evaluación del curso según el Prontuario.
- b. No envíe correos a la profesora para solicitar trabajos adicionales, para mejorar su nota.
- c. Toda solicitud de revisión de nota, que no esté basada utilizando los criterios de evaluación del curso, no será atendida.

**8. Asistencia**

El reglamento estudiantil de la UPR requiere que todos los estudiantes asistan a sus clases.

**9. Etiqueta de los negocios**

El estudiante debe mostrar siempre un alto nivel de profesionalismo en el curso.

**10. Participación en clase**

La discusión de problemas y temas es necesario y le ayuda al proceso de aprendizaje.

**11. Participación en trabajo de equipo**

Los estudiantes harán, en coordinación con su profesor(a), los acomodados necesarios para incluir compañeros estudiantes con necesidades diversas.

**12. Exámenes**

- a. Serán en inglés.
- b. El contenido incluye preguntas de teoría y práctica con alternativas múltiples para seleccionar la mejor contestación.

**13. Reposición de exámenes**

- a. Se repondrán la última semana de clases: el lunes 2 de diciembre de 11:30am a 1:00pm. (solo puede reponer 1 examen durante el semestre). Si falta a la reposición obtendrá cero (F) en el examen.
- b. **La regla de reposición aplica a todos los estudiantes matriculados en el curso.**
- c. Este examen podrá ser en inglés o en español utilizando el formato que la profesora considere necesario.
- d. No se entregará la nota de este examen el mismo día.
- e. La Profesora le indicará el día de la reposición, cuando el estudiante podrá conocer su nota.

**Excepción:**

Los estudiantes que se ausenten por compromisos de alguna organización institucional, privada o que representen a PR (Ej.: Coro, Tuna, Atletismo, otra actividad, etc.) podrán tomar el examen de reposición antes del lunes 2 de diciembre, en mutuo acuerdo con la Profesora.

**Corrección de exámenes**

- 14.** El protocolo de corrección de exámenes incluye: no utilizar el celular mientras se corrige, no puede tomar apuntes, no puede sacar fotos, debe utilizar bolígrafo durante la corrección.

**15. Correo institucional**

La comunicación con los estudiantes se llevará a cabo utilizando el **correo institucional** del profesor y los estudiantes.

16. *Conforme con la Certificación 112 (2014-15) de la Junta de Gobierno, el 25% de las horas contacto de este curso podrán ser ofrecidas, a discreción del profesor, haciendo uso de la tecnología o de otras experiencias de aprendizaje de igual calidad.*

**Ejemplos:**

Puede incluir una o todas las siguientes actividades:

1. Asignaciones individuales que requieran la búsqueda de información de fuentes externas a los recursos provistos por la UPR.
2. Asignaciones grupales que requieran reuniones y discusión fuera del horario del curso.
3. Preparación de informes escritos y orales.
4. Preparación de entrega de trabajos especiales.
5. Entrega a través de la Internet.
6. Exámenes fuera del horario de la clase.
7. Entre otros.

---

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Se utilizará el siguiente sistema de calificación para la otorgación de la calificación final en el curso:

**A = 100-90%, B = 89-80%, C=79-70%, D = 69-60%, F = 59-0%**

---

---

## **ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES**

---

El curso se dictará mediante conferencias, discusión y análisis de casos. Se utilizará un enfoque de aprendizaje cooperativo de forma que los estudiantes puedan desarrollar destrezas interpersonales. Además, los casos y problemas que se discutan contarán con elementos de análisis que servirán para que el estudiante continúe desarrollando sus destrezas de comunicación.

Por otra parte, cada profesor asignará varias tareas o actividades individuales y grupales para satisfacer aquella porción de su calificación que se relaciona con “casos, pruebas cortas, problemas asistidos por computadoras, presentaciones, ensayos, u otras asignaciones”.

---

### **CERTIFICACION 112 (2014-15) JUNTA DE GOBIERNO – PRONTUARIOS**

“Conforme con la Certificación 112 (2014-15) de la Junta de Gobierno, el 25% de las horas contacto de este curso podrán ser ofrecidas, a discreción del profesor haciendo uso de la tecnología o de otras experiencias de aprendizaje de igual calidad académica.”

### **CERTIFICACION 13, (2009-10) JUNTA DE GOBIERNO Y ARTICULO 6.2 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES – INTEGRIDAD ACADEMICA**

**INTEGRIDAD ACADÉMICA:** La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, hacienda o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente."

La profesión de contabilidad tiene unos estándares éticos muy altos y, por lo tanto, la falta de ética y honestidad tiene un costo muy alto. El plagio constituye deshonestidad académica y ocurre cuando el autor o estudiante pretende hacer pasar cierto material como original o propio sin que este sea el caso (ej. exámenes, trabajos grupales o individuales, asignaciones, etc.) con el propósito de recibir crédito no merecido. Todos los trabajos deben ser de su autoría. También se considera plagio o copiarse el ayudar a otro estudiante en dicho proceso. Si usted copia un trabajo de otra persona, del Internet u otra fuente y no le da el debido crédito, recibirá F en el curso.

### **CUMPLIMIENTO CON LA LEY 51 – DIVERSIDAD FUNCIONAL**

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional o con diversidad funcional estipulado por la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos del Decanato de Estudiantes (OAPI) que requieran algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el(la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme a las recomendaciones de OAPI.

---

---

## CERTIFICACION 30 (2018-19) SENADO ACADEMICO – DISCRIMEN Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, “Certificación 130, 2014-15 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuradora Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con el Título IX para orientación o para presentar una queja.

### RECURSOS DE APRENDIZAJE

Además del texto, se utilizarán casos, transparencias, programados comerciales instalados en nuestro laboratorio y relacionados con sistemas de contabilidad, la Internet, y la plataforma Connect de McGraw-Hill Education para asignaciones y otros trabajos del curso.

---

### ESTRATEGIAS DE AVALÚO

Se utilizarán las siguientes estrategias de avalúo, entre otras: exámenes, rúbricas y hojas de cotejo para las asignaciones u otros trabajos.

---

### BIBLIOGRAFÍA

#### *Referencias electrónicas – Columnas de analisis y opinión*

Re: Balance by Jim Peterson: [http://www.jamesrpeterson.com/home/accounting\\_principles\\_and\\_standards/](http://www.jamesrpeterson.com/home/accounting_principles_and_standards/)

The Accounting Onion by Tom Selling: <http://accountingonion.com/>

The Spirit of Accounting, Accounting <https://www.accountingtoday.com/search?query=The+Spirit+of+Accounting>

#### **Artículos**

Amlie, T. T. (2011). Measurement of incentive stock option expense. *The CPA Journal*, 81(7), 20 – 27.

Barth, M. E., Hodder, L. D., & Stubben, S. R. (2008). Fair value accounting for liabilities and own credit risk. *Accounting Review (The)*, 83(3), 629 – 664.

Burke, Q. L., & Eaton, T. V. (2016). Alibaba Group Initial Public Offering: A Case Study of Financial Reporting Issues. *Issues In Accounting Education*, 31(4), 449-460. doi:10.2308/iace-51430

Collins, J. C. (2017). Data mining your general ledger with Excel. *Journal Of Accountancy*, 223(1), 7-14.

Comiskey, E. E. & Mulford, C. W. (1986). Investment decisions and the equity accounting standard. *The Accounting Review*, 61(3), 519 - 525.

Dayson, R. (2005). Basic principles in new accounting for stock options. *The CPA Journal*, 75, 9.

Deo, P. (2016). Evaluating A Cash Flow Statement. *International Journal Of Business, Accounting, & Finance*, 10(1), 22-42.

Dorweiler, V. P. & Yakhou, M. (2005). A perspective on the Environment's Balance Sheet. *Journal of American Academy of Business*, 7, 2, 16-22.

Eaton, T. V. & Prucyk, B. (2005). No longer an option. *Journal of Accountancy*, 200, 4.

- Greenspan, A. (2008). Finance and economics: Banks needs more capital. *The Economist*, 122.
- Hennes, K. M. (2014). Disclosure of contingent legal liabilities. *Journal Of Accounting & Public Policy*, 33(1), 32-50. doi:10.1016/j.jaccpubpol.2013.10.005
- Haldeman, R. G. (2006). Fact, fiction and fair value accounting at Enron. *The CPA Journal*, 76, 11.
- Henry, D. (2009). The time bomb in corporate debt. *Business Week*, July 15.
- Marra, A. (2016). The Pros and Cons of Fair Value Accounting in a Globalized Economy. *Journal Of Accounting, Auditing & Finance*, 31(4), 582-591. doi:10.1177/0148558X16667316
- Newhard, J. J. (2017). Revenue Recognition: A Work in Progress. *Pennsylvania CPA Journal*, 1-2.
- Rossi III, J. D. (2016). FASB Issues Long-Awaited Financial Instruments Standard. *Pennsylvania CPA Journal*, 87(2), 1-2.
- Tueffel, H. (2016). Boost the bottom line with accounts payable best practices. *Journal Of Accountancy*, 222(5), 1-4.
- Tysiac, K. (2016). What will be tested on the next CPA exam. *Journal Of Accountancy*, 221(5), 27-30.
- Whitehouse, T. (2016). FASB adopts eight new cash flow classification rules. *Compliance Week*, 13(154), 48-49.

### **Referencias electrónicas**

- Financial Accounting Standards Board (FASB): <http://www.fasb.org>
- Accounting Education links: <http://www.accountingeducation.com/links/index.cfm>
- Accounting Research and Career Information: <http://www.accountingnet.com>
- AICPA Code of Professional Conduct: <http://www.aicpa.org/about/code/index.htm>
- Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico: <http://www.colegiocpa.com/>
- Governmental Accounting Standards Board (GASB): <http://www.gasb.org>
- International Accounting Standards Board (IASB): <http://www.iasc.org.uk>
- Journal of Accountancy: <http://www.aicpa.org/pubs/jofa/>
- National Association of State Boards of Accountancy (NASBA): <http://www.nasba.org/nasbaweb.nsf/nasbahome>
- Public Oversight Board: <http://www.pcaobus.org/>
- The American Accounting Association: <http://aaahq.org/index.cfm>
- The CPA Exam: <http://www.cpa-exam.org/>
- U.S. Securities and Exchange Commission: <http://www.sec.gov/info/edgar/forms.htm>